



FEDERACIÓN DE NATACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Asociación privada sin ánimo de lucro. Entidad de utilidad pública (B.O.E. nº 249 de 17-10-90)

SEDE SOCIAL - Complejo Deportivo Cultural Pechina
C/ Paseo de la Pechina, 42 - 46008 VALENCIA
Tel. 963 851 123 - Fax 963 820 841- federacion@fncv.es

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE NATACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Día: Sábado 27 de septiembre de 2025
Hora: 1ª convocatoria: 10:45 horas
2ª convocatoria: 11:00 horas
Lugar: Federación de Natación Com. Valenciana. Paseo de la Pechina 42, Valencia

Orden del día

- 1º Lectura y aprobación del acta Asamblea General 12-07-2025
- 2º Informe del Presidente
- 3º Aprobación de calendarios y normativas 2025-2026
- 4º Propuesta y adjudicación de sedes competiciones autonómicas 2025-2026
- 5º Ruegos y preguntas

Asistentes

Presidente: D. Marco Rivera Miranda
Secretario: D. Javier García-Andrade Serrano

Clubes

CN Azahar Sincro – D. Javier García-Andrade
CN Benicarló – D. Fernando Aranau
CN Castalia Castellón – Dª. Ana Belén Dalmau
CN Waterpolo Turia – D. Javier Vicente Conejos
CN Delfin – D.ª Mª Eugenia Orozco
CN Ferca – D. Jose Antonio Lopez
CN Mediterraneo Valencia – D. Pablo Estivalis

CN Máster Sedaví – D. Agustín García González

CN Xàtiva – D. Antonio Herrero Sirvent

CN Gandia – D^a. Pilar Martí Brines

CN Olympic Dom Bosco Nazaret – D. Sergio Bermejo Albero

CN Artística Atlantis – D^a. Teresa Barber

C Nou Godella Natación – D^a Mari Cruz Zaragoza

CD Centro Excursionista Eldense – D. Jose Julián López Quintana

Elche Club Natación – D. Jaime Sánchez Agullo

CN San Vicente – D. Victor Manuel Fuentes Carreras

CN Villena Alto Vinalopó – D. Oscar Martínez Ruano

CN Waterpolo Elx – D. Estefanía Sánchez Sánchez

Deportistas

D^a. Andrea López Simón

D. Carlos Marquinez Vaquero

D. Marco Rivera Miranda

D. Víctor Manuel Moreno Vidal

D. Enrique Ros Pérez

D. Antonio Benages García

D^a. Fátima Maestre Cabanes

Entrenadores/as

D^a. Antonia Simón Urban

D. Francisco García Payá

Jueces Árbítrós

Asistentes NO assembleístas:

D. Miguel Vázquez Calvo, como Coordinador General de la FNCV.

D. Carlos Rabadán acompañante del CN Sedaví

D. Sergio Ferrer acompañante del CN Delfín

D. David Almela miembro del Equipo Directivo del Comité de Árbítrós de la FNCV.

En la ciudad de Valencia, siendo las 11:00 horas, del día 27 de septiembre de 2025, se celebra la Asamblea General Ordinaria de esta Federación, con la presencia de las y los asambleístas que anteriormente se relacionan y que recibieron convocatoria, en tiempo y forma, de acuerdo a la legislación vigente.

Desarrollo de la sesión:

El Sr. Presidente, tras la salutación, cede la palabra al Secretario General para que tome nota de los asistentes. Una vez concluida la comprobación, el Sr. Presidente agradece su asistencia y pasa a desarrollar los puntos del día.

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior

Se procede a la aprobación del acta de la Asamblea General celebrada el 12-07-2025.

No habiendo ninguna alegación al acta de la Asamblea General, se aprueba por unanimidad.

2º Informe del Presidente

Toma la palabra el Presidente y destaca el éxito de los Planes de Tecnificación llevados a cabo por la FNCV, evidenciado por los siguientes resultados:

Ángela Martínez Guillén: 5ª posición en el Campeonato del Mundo de Singapur (10km Aguas Abiertas), consolidando su mejor registro en el ámbito internacional.

Naia Álvarez (Natación Artística): Incorporación definitiva a la selección nacional absoluta, hito que garantiza la viabilidad futura de los planes de élite de la Comunidad Valenciana.

En otro orden se informa que la Travesía al Puerto de Valencia, se ha realizado con éxito. Hemos adaptado la organización con el nuevo gestor de la entidad portuaria.

Se informa sobre la reestructuración estratégica de los espacios deportivos gestionados:

- Renuncia a Pechina: La FNCV, se comprometió a gestionar de manera temporal el gimnasio de la instalación, pero ha formalizado la renuncia tras registrar un déficit operativo superior a los 1.000 euros mensuales en el área de gimnasios. La Fundación Deportiva Municipal (FDM) asumirá la gestión directa para facilitar la entrada de un nuevo operador.
- Nou Moles: Las negociaciones para la gestión de Nou Moles avanzan satisfactoriamente. Se destaca que Nou Moles ofrece una amplitud y versatilidad superiores a Benimamet. Se ha solicitado unas mejoras técnicas en la instalación: la instalación de un puente móvil y la dotación de 8 poyetes de competición de última generación, así como la homologación oficial de la piscina.

Organización y Recursos Humanos

Se ha ejecutado un reajuste de plantilla para optimizar la eficiencia administrativa:

- Estructura de Personal: La federación mantiene una plantilla de 49 trabajadores. Se van a realizar elecciones sindicales para nombrar a los 3 delegados correspondientes.
- Departamento de Competición: Javier Vilata asume la responsabilidad integral de normativas e inscripciones. Este cambio responde a la necesidad de corregir errores detectados en temporadas anteriores debido a que Miguel Vázquez se encontraba sobrecargado de funciones.
- Área de Licencias: Cristina incrementa su jornada a 40 horas semanales para profesionalizar y agilizar la tramitación de licencias federativas.

Proyectos y Subvenciones

Valencia Acuática y Gay Games: se ha creado el evento "Valencia Acuática" como vehículo administrativo para recibir la financiación necesaria, para la organización de diversos eventos, entre ellos los Gay Games.

3º Aprobación de calendarios y normativas 2025-2026

Se presentan las normativas deportivas para la temporada 25-26 enviadas en tiempo y forma.

Por parte del Club Nou Godella Natación se solicita se incorpore que en la categoría Benjamín puedan competir con un mínimo de 6 jugadores por equipo siempre que solo se presente un único equipo, al no estar sujeta la categoría a la normativa de los Campeonatos de España. Se acepta la incorporación en el proyecto de normativa

Se hace constar la propuesta del Club Natación Sedaví para establecer criterios técnicos objetivos en la adjudicación de sedes (calidad de infraestructura, gradas, zonas de calentamiento, etc.). La Secretaría lo registra como un ruego vinculante para ser desarrollado durante la presente temporada y aplicado en el ciclo 2026-2027.

Se aprueban las normativas deportivas por unanimidad.

4º Propuesta y adjudicación de sedes competiciones autonómicas 2025-2026

Para una mejor organización, en este punto se tratan tanto las sedes como el calendario de las competiciones sujetas a aprobación por parte de la Asamblea.

Se informa que la sede en Castellón (La Salera) está sujeta a disponibilidad final del Patronato debido a la masificación y concurrencia de otras federaciones.

Natación Artística

- Autonómico de Invierno: Castellón (CN Azahar Sincro)
- Autonómico de Verano: Benidorm (PS Water Benidorm) o Valencia (supeditado a disponibilidad técnica).

Waterpolo

Se implementa un nuevo sistema de liga (primera vuelta general y posterior fase por grupos) para facilitar el ajuste de calendarios de los equipos en Ligas Nacionales.

Playoffs y Categorías: Castellón (Benjamín/Alevín) y Sagunto-Morvedre (Cadete). En categoría Juvenil y Senior, asignará la sede la FNCV en cuanto tenga disponibilidad.

Natación

Tal y como se ha hecho en temporadas anteriores, se intenta mantener el criterio de rotación de sedes.

Categoría Alevín: se realizan fases provinciales y al finalizar se elabora una clasificación general con los resultados de todas las fases, que es la que da lugar al reconocimiento de deportista de élite por parte de la Conselleria.

La FNCV, presenta la sede de Sedaví con intención de revitalizar la actividad deportiva en la zona afectada por la DANA. D. Agustín García comenta que la piscina interior está cerrada y se inician las pruebas en la piscina exterior. Se espera que la piscina interior esté operativa para el verano del 2026. Como club no disponen de capacidad organizativa actualmente, por lo que sí se ofrecen como colaboradores de otras entidades. La FNCV adquiere el compromiso de trabajar juntamente con las posibilidades del club.

En categoría Infantil se han recibido dos propuestas de sede para el autonómico de invierno, Torreveija y Castellón. Se decide por unanimidad adjudicarlo a Castellón y mantener la petición de Torreveija para el autonómico de verano.

El CN Ferca San José, retira la solicitud de sede de organización de División de Honor.

Categoría	Invierno (Sede / Piscina)	Verano (Sede / Piscina)
Alevín	Provinciales	Sedaví (50m)
Infantil	Castellón (25m)	Torreveija (50m)
Junior / Absoluto	Elche (25m)	Castellón (25m)

Copa de Clubes

- División de Honor: Castellón.
- Primera División: Petrer. (Se establece que la sesión del sábado no podrá iniciarse antes de las 13:00 horas debido a la ocupación de la instalación por cursos municipales matinales)
- Segunda División: Por asignar.

Se aprueban las sedes propuestas por unanimidad.

Natación Máster

Autonómico de Invierno: Castellón.

Autonómico de Verano: Sedaví.

Autonómico de Larga Distancia: Sedaví.

Se propone un cambio de fecha del campeonato de Larga Distancia del 16-17 de mayo al 30-31 de mayo, por un tema de climatología al ser en descubierta y el Autonómico de verano del 6-7 de junio al 13-14 de junio, que sería dos semanas después y se optimizaría el desplazamiento del material de competición.

Se toma nota del solapamiento entre el Autonómico Máster de verano y la travesía de Elche el día 14 de junio indicado por D. Jaime Sánchez. Este hecho dificultaría la presencia de deportistas máster en la travesía y/o la presencia del equipo nacional con la internacional Ángela Martínez, si tuviera que realizarse un cambio de fecha de la travesía.

Se procede a la votación de las sedes y calendario de Natación Máster con las modificaciones introducidas: en contra 3 votos, abstenciones 8 votos, a favor 16 votos.

Queda aprobada la propuesta de sedes y calendario de Natación Máster

Aguas Abiertas

El Campeonato Autonómico se celebrará en septiembre en Gandía.

5º Ruegos y preguntas

1.- Club Natación Sedaví ruega establecer criterios técnicos objetivos en la adjudicación de sedes (calidad de infraestructura, gradas, zonas de calentamiento). La Secretaría lo registra como un ruego vinculante para ser desarrollado durante la presente temporada y aplicado en el ciclo 2026-2027.

2.- Se propone un ruego de modificación del Circuito de Aguas Abiertas a un formato de Copa de Aguas Abiertas. Se trabajará la propuesta en la comisión durante esta temporada.

3.- D. Javier Vicente, ruego de modificación de fecha de la Copa de Waterpolo.

4.- D^a Gala Bayarri propone que se realice un estudio por parte de la Federación sobre a qué convenio laboral se acogen o se deben acoger los clubes respecto a los técnicos.

5.- D. David Almela, explica la propuesta por parte del comité de árbitros sobre la problemática de la escasez de árbitros.

Dado que esta propuesta requiere una modificación del Reglamento de Régimen Interno del Comité de Árbitros se debe de tratar en una Asamblea Extraordinaria. La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta del comité de forma transitoria hasta la celebración de la Asamblea extraordinaria.

Por lo tanto, se aprueba de forma transitoria que: un nadador máster con licencia no competitiva sí pueda arbitrar en competiciones máster.

6.- D. Agustín García plantea la duda sobre la edad máxima de 50 años para acceso al comité arbitral. El Comité Arbitral, reitera que no existe una escasez de árbitros, por lo que no ve necesaria la modificación de esa normativa aprobada en el Reglamento de Régimen Interno del Comité de Árbitros por la Asamblea.

7.- D. Javier Vicente ruega se reduzcan los desplazamientos arbitrales en waterpolo para reducir costes. Por otra parte, solicita que las facturas arbitrales estén mejor desglosadas y detalladas en cuanto al gasto arbitral.

8.- D. Sergio Bermejo ruega incorporar premiación para el segundo y tercer equipo.

9.- D^a Pilar Martí ruega se notifiquen los cambios puntuales de fechas y sedes.

10.- D^a Estefanía Sánchez ruega se facture de forma separada los gastos ocasionados por partidos autonómicos o por partidos nacionales de cara a poder justificar estos gastos en las subvenciones.

11.- D. Jaime Sánchez ruega incluir los trofeos no federativos en la propuesta de calendario, a nivel informativo.

12.- D^a Marí Cruz solicita conocer si se mantienen las licencias de cedidos. Se le contesta que sí se mantiene. Por otra parte, ruega que se incorpore en normativa que en la categoría Benjamín pueda competir con un mínimo de 6 jugadores por equipo siempre que solo se presente un único equipo, al no estar sujeta la categoría a la normativa de los Campeonatos de España. Se incorpora al proyecto de normativa.

13.- D. Marco Rivera informa:

Mundial 2031: Valencia presenta su candidatura formal. El proyecto técnico incluye la cobertura de la piscina del Parque del Oeste como sede principal.

Gala Institucional: se va a trabajar en una Gala de Premiación formal para febrero o marzo, destinada a reconocer a deportistas, clubes y entidades colaboradoras de forma institucional.

El Secretario levanta la sesión a petición del Presidente a las 14:00 horas.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario General

Marco Rivera

Javier García-Andrade